

**INFORME DE EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DEL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN**

PRIMER SEMESTRE DE 2016

Índice

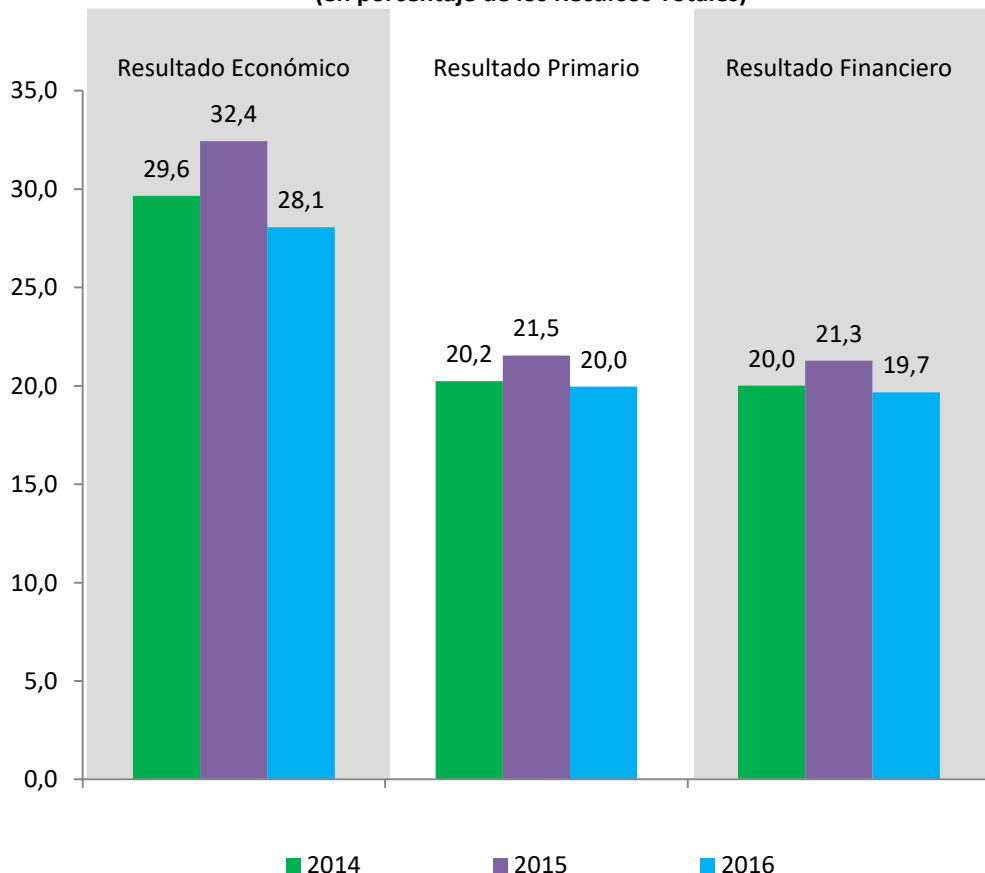
1. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Semestre del año 2016 ..	3
2. Recursos	6
2.1 Total de Recursos	6
2.2 Recursos Tributarios propios.....	8
2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos.....	11
3. Gastos.....	12
3.1 Erogaciones por su naturaleza económica.....	13
3.2 Finalidad del gasto.....	16
3.3 Ritmo de ejecución de los gastos	17
3.4 Coparticipación a Municipios	18
4. Resultados y financiamiento	21
4.1 Resultados	21
4.2 Financiamiento	22
4.3 Situación de la Deuda Pública Provincial.....	23
Consideraciones metodológicas	27
Anexo	29

1. Síntesis del desempeño presupuestario al Primer Semestre del año 2016

El presente informe se refiere a la ejecución del presupuesto de gastos y de recursos de la Provincia de San Juan para el primer semestre de 2016. Durante este período se observó un crecimiento de los gastos totales por encima de los recursos totales. La expansión de los gastos fue del 42,1% i.a. mientras que los ingresos crecieron a una tasa del 39,3% i.a. A pesar de ello, la Provincia de San Juan mantiene resultados positivos (superávit económico, primario y financiero).

El **Resultado Económico** al cierre del primer semestre de 2016 fue superavitario (en \$4.040,2 millones), mostrando un incremento de \$686,8 millones respecto del primer semestre de 2015 (+20,5% i.a.). Por su parte los **Resultados Primario y Financiero**, también fueron superavitarios. Como proporción de los recursos totales en el primer semestre de 2016 se alcanzaron valores del 28,1%, 20% y 19,7%, respectivamente (ver **Gráfico N°1**). Si bien el desempeño de estos indicadores sigue siendo positivo, se observa una tendencia a la baja respecto de igual periodo de 2015.

GRÁFICO N° 1
RESULTADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
AL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en porcentaje de los Recursos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

La Administración Provincial tuvo **ingresos totales percibidos** durante el primer semestre de 2016 por \$14.397,0 millones, mostrando una variación de +39,3% con relación a igual período del año anterior. Los Ingresos Corrientes crecieron un 30,1%. Las partidas determinantes de los Ingresos Corrientes fueron principalmente los Ingresos Tributarios de Origen Nacional y, en menor medida, los Tributarios de Origen Provincial. Estos dos conceptos suman el 67,7% del total ingresado durante el período considerado.

Los Recursos de Origen Nacional explican el 56,7% del total recaudado durante el primer semestre de 2016 y se han expandido el 23,6% i.a.

Los Ingresos de Capital crecieron a una tasa del 180,1% i.a, explicado principalmente por el aumento en las transferencias recibidas del gobierno

nacional para financiar obras de infraestructura en el territorio provincial y por la Disminución de la Inversión Financiera¹.

Del total recaudado en el primer semestre de 2016 el 10,9% corresponde a Ingresos Tributarios de Origen Provincial. La recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos (ISIB) es el principal componente de este rubro representando el 61,3% del mismo. Se observó en esta partida un crecimiento interanual del 15,9%, desacelerándose en relación a lo observado en el primer semestre de 2015 (de la comparación interanual 2015-2014 a primer semestre, la variación fue +33,2%).

La Provincia de San Juan tiene 19 Municipios, y se les transfiere la **Coparticipación Municipal** de acuerdo al monto establecido anualmente por la Ley de Presupuesto. Entre 2015 y 2016, la masa presupuestada a distribuir pasó de \$1.358 millones a \$1.840 millones (+35,5%). Los municipios de Capital y Rawson son los que reciben la mayor cantidad de fondos (19,5% y 10,2% del total, respectivamente)².

El total de **gastos devengados** de la Administración Provincial durante los primeros seis meses de 2016 alcanzó los \$11.565,9 millones, representando un crecimiento del 42,1% respecto de igual período de 2015.

El 74,2% del total se destinó a la atención de Gastos Corrientes, mientras que el 25,8% correspondió a Gastos de Capital. La partida Remuneraciones al Personal absorbió la mayor proporción del gasto (47,1%), seguida por las Transferencias Corrientes (17,2%) y el gasto en Bienes y Servicios (9,5%). Estos tres conceptos explican el 73,7% de los gastos totales.

En relación a la planta de personal ocupada, se observa una leve caída interanual (-0,4%), al cierre del primer semestre.

En los Gastos de Capital se registró un incremento interanual del 67%, explicado principalmente por la partida Inversión Real Directa, siendo su principal componente la Formación Bruta de Capital Fijo. Dentro de las obras públicas se destacan la finalización de la última etapa del nuevo Hospital Rawson, la construcción de un segundo anillo energético, la reactivación del acueducto Gran Tullum y otras obras de infraestructura escolar y obras de infraestructura básica en distintas zonas de la Provincia (energía, vivienda y urbanismo y transporte).

¹ Esta partida incluye los recursos provenientes de venta de títulos y valores, venta de acciones y participaciones de capital y reembolso de préstamos otorgados.

² El monto a coparticipar a los municipios tiene su origen en convenios realizados cada año entre la Provincia y los municipios, donde se determinan los "montos fijos" a transferir.

En la clasificación por finalidad de los gastos, se puede apreciar el crecimiento interanual de los Servicios Económicos (+61,5% i.a.) con una participación del 14,9% del total. El gasto en Servicios Sociales participó con el 52,3% del total y ha experimentado un crecimiento del 39,7% i.a. Adicionalmente, aunque con una menor incidencia, se destaca el crecimiento interanual de Seguridad (+39,7) y Administración Gubernamental (+38,2).

El stock de la **deuda pública** de la Provincia (consolidada) registró un incremento en valores nominales con respecto del trimestre anterior del 0,8%, alcanzando los \$3.954,2 millones. En relación a los acreedores se observó que el 44,3% de la deuda total es con Organismos Multilaterales. El resto de los acreedores se reparte entre Gobierno Nacional (35,3%), tenedores de Títulos Públicos (20,2%), Entidades Bancarias y Financieras (0,2%). Por último, la deuda flotante informada por la provincia ascendía a junio de 2016 a \$747,6 millones, aumentando un 71,4% respecto del cierre del trimestre anterior.

2. Recursos

2.1 Total de Recursos

En esta sección se presenta la información detallada de la dinámica de los recursos percibidos por la Provincia en los primeros seis meses de 2016. Adicionalmente se realizan comparaciones con otras provincias.

El total de ingresos percibidos por la Administración Provincial no financiera durante el primer semestre de 2016 fue de \$14.397 millones, representando un crecimiento de 39,3% con relación a igual período del año anterior. Los ingresos corrientes aumentaron un 30,1% i.a. y los de capital crecieron un 180,8%. En el **Cuadro N° 1** se puede observar la composición de los recursos, la proporción de cada concepto en la recaudación total y las variaciones interanuales.

CUADRO N° 1
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DE RECURSOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	al primer semestre		% del Total		2016-2015	
	2015	2016	2015	2016	Absoluta	%
1. Ingresos Corrientes	9.705,2	12.624,2	93,9	87,7	2.919,0	30,1
1.1. Tributarios	7.881,6	9.739,9	76,2	67,7	1.858,3	23,6
1.1.1. De Origen Provincial	1.304,5	1.576,3	12,6	10,9	271,8	20,8
1.1.2. De Origen Nacional	6.577,1	8.163,6	63,6	56,7	1.586,5	24,1
1.2. No Tributarios	595,2	764,5	5,8	5,3	169,4	28,5
1.2.1. Regalías	245,6	249,3	2,4	1,7	3,7	1,5
1.2.2. Otros No Tributarios	349,5	515,2	3,4	3,6	165,7	47,4
1.3. Venta de Bs. y Ss. de la Adm. Publica	20,1	22,0	0,2	0,2	1,9	9,7
1.4. Rentas a la Propiedad (sin regalías)	932,0	1.817,0	9,0	12,6	885,0	94,9
1.5. Transferencias Corrientes	276,3	280,8	2,7	2,0	4,5	1,6
2. Ingresos de Capital	631,4	1.772,8	6,1	12,3	1.141,5	180,8
2.1. Transferencias de Capital	585,2	1.127,8	5,7	7,8	542,6	92,7
2.2. Disminución de la Inv. Financiera	46,2	645,1	0,4	4,5	598,9	1.297,4
Total	10.336,5	14.397,0	100,0	100,0	4.060,5	39,3

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

El cuadro anterior muestra que los Ingresos Corrientes³ se encuentran altamente determinados por el comportamiento de los recursos de origen nacional (RON conformados por la Coparticipación Federal de Impuestos y las Leyes Especiales). Estos tienen una participación relativa del 56,7% sobre el total de ingresos y presentan un crecimiento interanual del 24,1%.

Los Ingresos Tributarios de Origen Provincial, ligados al nivel de actividad económica local, se han visto incrementados en un 20,5% respecto de 2015, siendo este un crecimiento por debajo de los recursos totales, los corrientes y de los de origen nacional.

En la recaudación de Ingresos No Tributarios se observa un crecimiento interanual del 28,5%. Esto es explicado por el incremento de otros recursos no tributarios con un crecimiento interanual del 47,4%. Esta partida registra los ingresos por tasas, derechos y multas.

³ La Provincia no tiene a su cargo el pago de jubilaciones y pensiones debido a la transferencia de la Caja de Jubilaciones y Pensiones provincial a la ANSeS.

Los ingresos por Rentas a la Propiedad relacionados con inversiones reales y financieras, como son alquileres, intereses y dividendos, se han incrementado un 94,9% i.a.

Se observa un elevado desempeño de los ingresos de capital con una variación interanual del +180,8% i.a. explicada por el incremento en las Transferencias de Capital y por la Disminución de la Inversión financiera. Dentro del primer rubro se consideran los ingresos del Fondo Federal Solidario⁴, transferidos por el Gobierno Nacional para financiar obras de infraestructura en el ámbito de la provincia.

Respecto a la dinámica de la estructura de los recursos, se observa que los principales componentes han perdido su peso relativo en los períodos analizados. En contraposición Rentas de la Propiedad gana 3,6 p.p. y los Ingresos de Capital 6,2 p.p.

2.2 Recursos Tributarios propios

En el **Cuadro N° 2** se presentan los principales recursos tributarios propios de la Provincia de San Juan, la participación relativa y las tasas de variación interanual correspondientes los primeros semestres de 2015 y 2016⁵.

⁴ La Provincia de San Juan por Ley N° 7.972 adhirió al Fondo Federal Solidario, creando el Fondo Provincial de Infraestructura compuesto de los fondos originados en la distribución que hace la Nación del Fondo Federal Solidario. El 30 % de este fondo se distribuye a los 19 municipios debiendo los mismos ser destinados a financiar obras de Infraestructura y con expresa prohibición de financiar gastos corrientes.

⁵ El total del Cuadro N° 2 puede diferir de la línea Ingresos de Origen Provincial del Cuadro N° 1 por tratarse de fuentes de información distintas. Para el Cuadro N° 1 los datos se obtuvieron de la información publicada de la ejecución de recursos Planilla 1.1, para el Cuadro N°2 el detalle se obtuvo de la Evolución de la Recaudación Impositiva Provincial, siendo los datos provistos por la Dirección General de Rentas. Toda la información es publicada en el portal <http://hacienda.sanjuan.gov.ar/>

CUADRO N° 2
EVOLUCIÓN DE LOS PRINCIPALES RECURSOS TRIBUTARIOS PROPIOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado - Realizado al segundo trimestre		% del Total		Diferencia	
					2016-2015	
	2015	2016	2015	2016	Absoluta	%
1.1.1.1. Ingresos Brutos	832,8	965,6	63,9	61,3	132,7	15,9
1.1.1.2. Automotor	147,1	176,9	11,3	11,2	29,8	20,2
1.1.1.3. Inmobiliario	84,1	114,3	6,4	7,3	30,2	35,9
1.1.1.4. Sellos	91,8	118,0	7,0	7,5	26,3	28,6
1.1.1.5. Acción Social	16,1	21,6	1,2	1,4	5,5	34,0
1.1.1.6. Otros	131,9	177,7	10,1	11,3	45,8	34,7
Total	1.303,9	1.574,2	100,0	100,0	270,3	20,7

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección General de rentas de San Juan, publicados en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Los ingresos tributarios propios recaudados durante el primer semestre de 2016 ascendieron a \$1.574,2 millones (un 20,7% más que el monto percibido en igual período de 2015)⁶.

El determinante de la recaudación provincial es el ISIB, representando el 61,3% del total de ingresos tributarios propios. El incremento interanual de este tributo fue del 15,9%, estando muy relacionado con el desempeño de la actividad económica provincial. El Impuesto a los Sellos con un incremento del 26,3% i.a. ha participado con el 7,5%. Por su parte, los ingresos derivados del Impuesto al Automotor tuvieron un incremento del 20,2% i.a. participando con el 11,2% del total recaudado durante el primer semestre de 2016. Finalmente, el Impuesto Inmobiliario que participa en un 7,3% del total para el período considerado tuvo un incremento del 35,9% i.a.

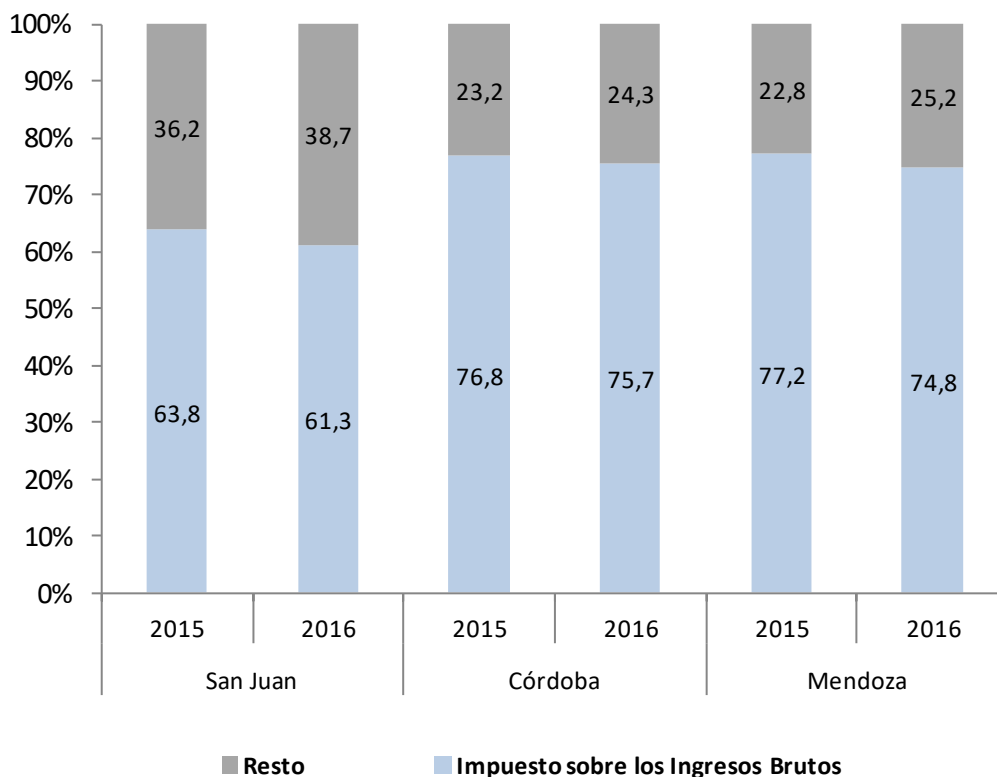
El análisis anterior se complementa con lo expuesto en el **Gráfico N° 2**. En el mismo se observa la proporción del ISIB con el total de recursos tributarios de San Juan y de las provincias de Córdoba y Mendoza.

Es la Provincia de San Juan la que muestra el menor grado de participación de la recaudación del ISIB, con valores de 63,8% y 61,3% para los primeros seis meses de años 2015 y 2016, respectivamente.

⁶ Por medio de la sanción de la Ley 1392-I el 26 de noviembre de 2015 (publicada el 18 de diciembre de 2015) quedó establecido el esquema tributario de la provincia de San Juan para 2016.

Es de destacar que, en las tres provincias, ha caído la participación relativa de la recaudación del ISIB durante los primeros semestres de los años analizados.

GRÁFICO N° 2
PARTICIPACIÓN RELATIVA DE LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS BRUTOS
COMPARACIÓN CON PROV. DE CÓRDOBA Y MENDOZA
A JUNIO DE CADA AÑO
(% de participación)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Por último, el **Cuadro N°3** muestra un indicador de autofinanciamiento. Este considera los ingresos tributarios de origen provincial como porcentaje del total de ingresos. La comparación entre los primeros semestres de 2015 y 2016 muestra una caída mayor a 1,5 p.p.

**CUADRO N° 3
RECAUDACIÓN TRIBUTARIA INDICADOR DE AUTOFINANCIAMIENTO
AL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO**

Autofinanciamiento	2015	2016
Recursos Tributarios de Origen Provincial / Total de Recursos	12,6%	10,9%

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

2.3 Relación entre el recaudado y el Cálculo de Recursos

El **Cuadro N° 4** muestra la ejecución y el cálculo de ingresos de cada rubro. Los Ingresos Totales del primer semestre de 2016 han alcanzado un 58,4% del total calculado a recaudar.

Los Ingresos Corrientes se han ejecutado en un 54,8% mientras que los Ingresos de Capital tuvieron una ejecución del 110,3%. Se destacan los ingresos por Rentas a la Propiedad y Regalías, llegando el primero a ejecutarse en un 152,9% y el segundo en un 87,4%⁷. Los ingresos de origen nacional y provincial mostraron un nivel de ejecución alineada con el avance del ejercicio presupuestario, alcanzando el 47,4% y el 49% de las previsiones anuales, respectivamente.

⁷ Las regalías provienen de la explotación principalmente de oro, uranio y plata. Adicionalmente también se extraen cobre, plomo, zinc, molibdeno, arsénico, bismuto, caliza, dolomita, diatomita, bentonita, etcétera.

CUADRO N° 4
INGRESOS DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN ACUMULADA AL PRIMER SEMESTRE DE 2016
(en millones de pesos y %)

Concepto	Presupuesto votado (Cálculo de Recursos)	Ejecución	% de Ejecución
1. Ingresos Corrientes	23.027,6	12.624,2	54,8
1.1. Tributarios	20.455,9	9.739,9	47,6
1.1.1. De Origen Provincial	3.217,3	1.576,3	49,0
1.1.2. De Origen Nacional	17.238,6	8.163,6	47,4
1.2. No Tributarios	671,7	764,5	113,8
1.2.1. Regalías	285,4	249,3	87,4
1.2.2. Otros No Tributarios	386,3	515,2	133,4
1.3. Venta de Bs. y Ss. de la Adm. Publica	50,2	22,0	43,9
1.4. Rentas a la Propiedad (sin regalías)	1.188,2	1.817,0	152,9
1.5. Transferencias Corrientes	661,6	280,8	42,4
2. Ingresos de Capital	1.606,7	1.772,8	110,3
2.1. Transferencias de Capital	1.511,8	1.127,8	74,6
2.2. Disminución de la Inv. Financiera	94,9	645,1	679,9
Total	24.634,2	14.397,0	58,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

3. Gastos

En este apartado se describe el comportamiento de la ejecución de los gastos devengados desde el enfoque económico y desde la finalidad del gasto. También se analiza la distribución de recursos a los municipios y se comparan las erogaciones por su carácter económico con otras provincias. Adicionalmente, se presenta la evolución de la planta de personal ocupada de la Provincia. Debe destacarse que al momento de la elaboración del presente informe no se cuenta con la información del gasto por institución.

Los gastos ejecutados por la Administración Provincial no financiera durante el primer semestre de 2016 ascendieron a \$11.565,9 millones, esto representa el 47% del nivel autorizado en el presupuesto votado (Crédito Original). Interanualmente los gastos totales crecieron a una tasa de 42,1%, es decir unos \$3.428,9 millones adicionales. A diferencia del año anterior, se observa una desaceleración en la tasa de la expansión del Gasto Total (+44,7%, en los seis primeros meses de 2015 vs igual periodo de 2014).

3.1 Erogaciones por su naturaleza económica

En el **Cuadro N° 5** se observa la clasificación económica, la participación porcentual de cada componente y la comparación entre los primeros seis meses de 2016 y 2015. Durante el primer semestre de 2016 se destinó el 74,2% del total a Gastos Corrientes, mientras que el 25,8% restante corresponde a Gastos de Capital. Como suele resultar en el resto de las Provincias el concepto de Remuneraciones al Personal representa la mayor proporción del gasto total, con un 47,1%, seguido por las Transferencias Corrientes con un 17,2%. Dentro de las Transferencias Corrientes cobra especial relevancia la proporción girada a Municipios, representando el 8% del total de erogaciones.

CUADRO N° 5
DESAGREGACIÓN DE LA CLASIFICACIÓN ECÓNOMICA DE GASTOS
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia	
					2016-2015	
	2.015	2.016	2.015	2.016	\$	%
3. Gastos Corrientes	6.351,8	8.584,0	78,1	74,2	2.232,2	35,1
3.1. Remuneraciones al Personal	3.852,5	5.443,8	47,3	47,1	1.591,3	41,3
3.2. Bienes y Servicios	894,4	1.094,3	11,0	9,5	199,8	22,3
3.3. Otros Gastos Corrientes	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	49,3
3.4. Rentas a la Propiedad	27,4	42,9	0,3	0,4	15,5	56,5
3.5. Prestaciones a la Seguridad Social	14,1	18,9	0,2	0,2	4,9	34,6
3.6. Transferencias Corrientes	1.563,4	1.984,0	19,2	17,2	420,7	26,9
3.6.1. A Municipios	683,5	924,9	8,4	8,0	241,3	35,3
3.6.2. Resto	879,8	1.059,1	10,8	9,2	179,3	20,4
4. Gastos de Capital	1.785,2	2.981,9	21,9	25,8	1.196,7	67,0
4.1. Inversión Real Directa	1.508,3	2.281,4	18,5	19,7	773,1	51,3
4.2. Transferencias de Capital	176,6	337,5	2,2	2,9	160,9	91,1
4.2.1. A Municipios	150,5	171,3	1,8	1,5	20,8	13,8
4.2.2. Resto	26,1	166,2	0,3	1,4	140,2	537,9
4.3. Inversión Financiera	100,3	363,0	1,2	3,1	262,7	261,8
Total	8.137,0	11.565,9	100,0	100,0	3.428,9	42,1

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

*Otros Gastos Corrientes: dado que los datos están en millones de \$ los montos que se muestran son muy bajos para esta escala.

En el cuadro anterior se observa que las erogaciones corrientes se han incrementado el 35,1% i.a., significando un aumento de \$2.232,2 millones. El 90% de este incremento es explicado por Remuneraciones al Personal (+\$1.591,3 millones) y Transferencias Corrientes (+\$420,7).

De la consideración de las variaciones en términos absolutos, resulta que las partidas Personal, Bienes y Servicios y Transferencias Corrientes explican cerca de las tres cuartas partes de la variación de los Gastos Totales. Las partidas de Personal y Transferencias Corrientes, presentan una alta inflexibilidad a poder ser disminuidos en el futuro.

Del análisis de la participación relativa de las principales partidas de Gastos Corrientes se observa que prácticamente todas las partidas se han visto disminuidas interanualmente, ganando participación los Gastos de Capital. Las erogaciones en personal representaron el 47,1% del total del gasto (con un crecimiento del 41,3% i.a.) durante el primer semestre de 2016. En relación a este rubro sigue teniendo incidencia lo acordado durante el mes de marzo (incremento salarial del 30% para los docentes y del 32% para el resto de los gremios del sector público retroactivo al mes de febrero). Adicionalmente a este incremento se otorgó un aumento en las asignaciones familiares y en la ayuda escolar a partir de setiembre de 2015. Por último, debe destacarse el impacto de las últimas dos cuotas del bono de fin de año de 2015, pagadas en enero y febrero.

En el **Cuadro Nº 6** se observa un resumen por escalafón de la cantidad de cargos ocupados (permanentes, temporales y contratados, variaciones y porcentajes para la Administración Pública no Financiera de la Provincia de San Juan).

El 68,6% se divide entre Educación, Salud y Seguridad. El personal Docente alcanza el 39%, seguido del personal en Salud con el 17,1% y personal destinado a tareas de Seguridad con el 12,5%.

A su vez del análisis de las distintas formas de contratación se observa que a junio de 2016 el 86,8% del personal era permanente, 6,2% temporario y 7% contratado.

De la comparación con los datos del primer trimestre de 2016 resulta que la planta de personal se ha visto disminuida en un 0,4%, esto es 155 cargos menos en total.

CUADRO N° 6
PLANTA DE PERSONAL OCUPADA COMPARADA 1° tr. 2016 Y 2° tr. 2016
(Permanente, temporario y contratado, cantidad de cargos y %)

Concepto	Cantidad de Cargos		% del Total		Variación 2°tr. 2016 -1° tr. 2016	
	1° tr. 2016	2° tr. 2016	1° tr. 2016	2° tr. 2016	Absoluta	%
Justicia	1.102	1.122	2,8	2,9	20	1,8
Seguridad	4.792	4.815	12,4	12,5	23	0,5
Salud	6.884	6.592	17,8	17,1	-292	-4,4
Vial	264	258	0,7	0,7	-6	-2,2
General	9.695	9.533	25,1	24,7	-162	-1,7
Legislativo	288	290	0,7	0,8	2	0,7
Aut. Sup.	708	712	1,8	1,8	4	0,6
Resto	177	175	0,5	0,5	-2	-1,1
Docentes	14.783	15.041	38,2	39,0	258	1,7
Total	38.693	38.538	100,0	100,0	-155	-0,4

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan. Información obtenida en la publicación referida a la Ley de Responsabilidad Fiscal.
Incluye horas cátedra, 30 horas = 1 cargo.

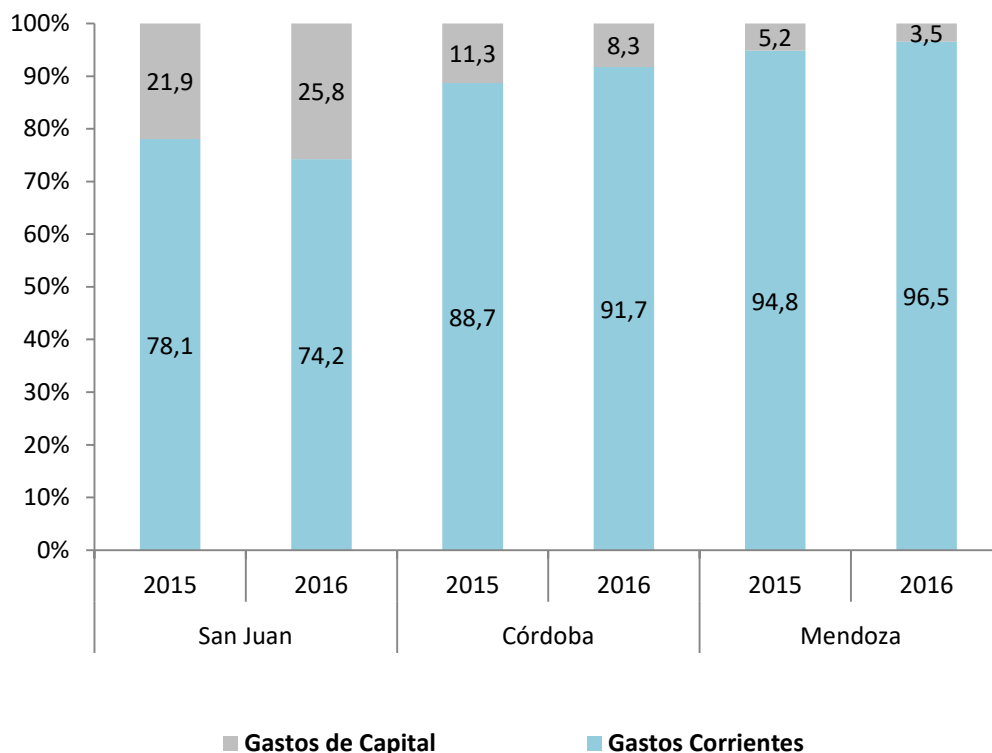
Los Gastos de Capital (**Cuadro N°5**), muestran un crecimiento del 67% i.a., explicándose fundamentalmente por el incremento en las partidas Inversión Real Directa e Inversión Financiera. La primera es éstas se encuentra vinculada a la realización de obra pública en la provincia. La participación de la Inversión Real Directa en el primer semestre de 2016 alcanzó el 19,7% del total de erogaciones, incrementándose un 51,3% respecto de igual período de 2015. Dentro de las obras públicas se encuentran en ejecución la finalización de la última etapa del nuevo Hospital Rawson, la construcción de un segundo anillo energético, la reactivación del acueducto Gran Tullum y otras obras de infraestructura escolar y obras de infraestructura básica en distintas zonas de la Provincia (energía, vivienda y urbanismo y transporte). También se encuentran en ejecución obras preliminares para la construcción del dique El Tambolar sobre el río San Juan.

En relación a la Inversión Financiera se observa un crecimiento interanual del 261,8%. Esta partida incluye aportes de capital a entidades públicas o privadas y préstamos, anticipos y aportes reintegrables acordados a terceros.

En el **Gráfico N°3** se presentan las proporciones en la composición del gasto en comparación con las Provincias de Córdoba y de Mendoza. Durante el primer semestre de 2016 se observa que en la provincia de San Juan ha incrementado la participación de los Gastos de Capital. En Mendoza y Córdoba el comportamiento

ha sido inverso. Se destaca la elevada participación relativa del gasto de capital en la Provincia de San Juan alcanzando para el período analizado el 25,8% del gasto total.

GRÁFICO N° 3
EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL
A JUNIO DE CADA AÑO
(en porcentaje de las Erogaciones Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan, Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y el Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

3.2 Finalidad del gasto

La clasificación por finalidad permite observar la naturaleza de los bienes y servicios que brinda el sector público a los ciudadanos. Estos son los Servicios Sociales (salud, educación, cultura, etc.), Servicios Económicos (transporte, industria, ganadería, etc.), Seguridad, Administración Gubernamental (justicia, apoyo a gobiernos municipales, etc.) y Deuda Pública (intereses y gastos)⁸.

⁸ Un detalle de los gastos por finalidad y función se puede consultar en el Anexo, Cuadro N° A-1.

En el **Cuadro N° 7** se presentan los gastos de la Administración Provincial siguiendo esta clasificación. Se puede apreciar que el mayor crecimiento interanual del gasto estuvo en Servicios Económicos (61,5% i.a.). Este incremento se explicó principalmente por aquellas políticas de apoyo a los sectores (Funciones) de Transporte, Energía y Combustibles y Suelo, Riego y Drenajes. La finalidad Servicios Económicos representa el 14,9% del gasto total.

El gasto en Seguridad se ha visto incrementado el 39,7% i.a., estando esta variación determinada principalmente por los servicios de policía. La misma se encuentra en línea con el incremento en las erogaciones en personal a nivel agregado (+41,3% i.a.). Esta finalidad alcanzó el 7,8% del total del gasto.

En relación a Servicios Sociales se observa que representó el 53,3% del gasto total. Durante el período analizado tuvo un crecimiento del 39,7% i.a. siendo explicado fundamentalmente por el gasto en Salud y en Educación y Cultura.

En cuanto a la Administración Gubernamental se observa un incremento del 38,2% i.a. con una alta participación de transferencias a municipios.

CUADRO N° 7
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia	
	2.015	2.016	2.015	2.016	absoluta	%
Administración gubernamental	2.066,3	2.855,5	25,4	24,7	789,2	38,2
Seguridad	642,0	897,0	7,9	7,8	255,0	39,7
Servicios sociales	4.331,3	6.052,5	53,2	52,3	1.721,2	39,7
Servicios económicos	1.070,4	1.728,4	13,2	14,9	658,0	61,5
Deuda Pública (intereses y gastos)	27,0	32,6	0,3	0,3	5,6	20,8
Total	8.137,0	11.565,9	100,0	100,0	3.428,9	42,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan. Información obtenida del Anexo I, Planilla 1.3 de la Ley de Responsabilidad Fiscal.

3.3 Ritmo de ejecución de los gastos

El presupuesto general de gastos para el ejercicio 2016 se estableció por medio de la Ley N° 1391-I de 2015⁹. En el **Cuadro N° 8** se puede observar que la ejecución de gastos totales del primer semestre de 2016 ascendió al 47% de lo autorizado

⁹ Sancionada el 26 de noviembre de 2.015, promulgada el 04 de diciembre de 2.015 y publicada el 23 de diciembre de 2.015.

presupuestariamente. Este porcentaje es menor al ritmo de ejecución presentado en el primer semestre de 2015 (51,6%).

Los Gastos Corrientes alcanzaron una ejecución del 48,6%, mientras que los Gastos de Capital fueron ejecutados en un 43,1% del crédito aprobado para ejercicio 2016.

CUADRO N° 8
EROGACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL
EJECUCIÓN AL PRIMER SEMESTRE 2016
(en millones de pesos y %)

Concepto	Presupuesto (Crédito Original)	Ejecución	% de Ejecución
3. Gastos Corrientes	17.679,7	8.584,0	48,6
3.1. Remuneraciones al Personal	10.245,7	5.443,8	53,1
3.2. Bienes y Servicios	3.056,0	1.094,3	35,8
3.3. Otros Gastos Corrientes	-	0,0	**
3.4. Rentas a la Propiedad	190,1	42,9	22,6
3.5. Prestaciones a la Seguridad Social	67,5	18,9	28,1
3.6. Transferencias Corrientes	4.120,4	1.984,0	48,2
3.6.1. A Municipios	2.333,2	924,9	39,6
3.6.2. Resto	1.787,2	1.059,1	59,3
4. Gastos de Capital	6.914,7	2.981,9	43,1
4.1. Inversión Real Directa	5.628,1	2.281,4	40,5
4.2. Transferencias de Capital	258,6	337,5	130,5
4.2.1. A Municipios	258,6	171,3	66,2
4.2.2. Resto	-	166,2	**
4.3. Inversión Financiera	1.020,9	363,0	35,6
Total	24.594,4	11.565,9	47,0

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

** Las partidas 3.3. Otros Gastos corrientes y 4.2.2. Resto de las Transferencias de Capital, no presentaron presupuesto votado, por lo que no se puede calcular el porcentaje de ejecución.

3.4 Coparticipación a Municipios

Al igual que lo informado en informes anteriores, para la realización del presente documento no se obtuvieron datos desagregados de las transferencias ejecutadas a los municipios de la Provincia durante el primer semestre de 2016, por lo que se expone en este apartado el sistema de coparticipación vigente en la Provincia, actualizando el **Cuadro N° 9** con los datos del presupuesto del ejercicio 2016.

En la provincia de San Juan existe un régimen transitorio de distribución de recursos entre la Provincia y los Municipios. Este está determinado por la Ley N° 7.118 y la Ley N° 7.191. Anualmente la Ley de Presupuesto fija el monto a transferir a los Municipios aplicando un incremento respecto del año anterior.

La Ley N° 7.118 estableció en su artículo primero que se trata de un “régimen transitorio de distribución de los recursos fiscales entre la Provincia y los Municipios”. Se establecieron así “montos fijos” que recibiría cada municipio en 13 cuotas durante todo el año. Estas sumas fijas son producto de convenios transitorios realizados cada año entre la Provincia y los municipios.

El régimen legal vigente establece ciertas obligaciones que deben cumplir los Municipios. Estas obligaciones consisten en brindar información en forma bimestral a la Provincia, contener el gasto en personal, buscar la eficiencia en la recaudación de recursos municipales, mantener congelada la planta de cargos políticos a diciembre de 2011¹⁰ y adherir al Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Para determinar los coeficientes de distribución de recursos el criterio principal es el financiamiento de la masa salarial. A su vez, cuando se otorgan aumentos salariales, la Provincia les asigna por ley a los Municipios un subsidio sin afectación específica.

En el caso de que un municipio incorpore personal, dado que se les transfiere el monto que tienen asignado más el subsidio por aumentos, deberá financiar estos mayores gastos en personal con recursos propios.

El **Cuadro N° 9** muestra la distribución de recursos estimada según la normativa legal vigente para el año 2016¹¹:

¹⁰ Cada municipio puede designar cargos no políticos de acuerdo a su situación económica y financiera.

¹¹ Se publica la información de la Ley de Presupuesto de cada año. No se cuenta con información desagregada correspondiente a los montos transferidos por coparticipación durante el período considerado.

**CUADRO N° 9
COPARTICIPACIÓN A MUNICIPIOS
LEY DE PRESUPUESTO 2016**

Municipio	en mill. de \$		% sobre el total
	2015	2016	2016
Albardón	57,6	78,0	4,2
Angaco	31,6	42,8	2,3
Calingasta	33,4	45,3	2,5
Capital	265,2	359,3	19,5
Caucete	89,6	121,4	6,6
Chimbas	115,0	155,8	8,5
Iglesia	45,2	61,3	3,3
Jáchal	52,4	71,0	3,9
9 de Julio	46,5	63,1	3,4
Pocito	72,0	97,6	5,3
Rawson	138,8	188,1	10,2
Rivadavia	103,2	139,9	7,6
San Martín	35,9	48,7	2,6
Santa Lucía	74,2	100,5	5,5
Sarmiento	50,1	67,9	3,7
Ullum	22,8	30,9	1,7
Valle Fértil	34,7	47,0	2,6
25 de Mayo	50,4	68,3	3,7
Zonda	39,2	53,2	2,9
Total	1.358,0	1.840,0	100,0

Fuente: Elaboración propia en base al art. 27, Ley N° LEY N°: 1391-I.

EL monto total a distribuir ha crecido entre los años 2015 y 2016 un 35,5%, esto es unos \$482 millones.

Este incremento se distribuye entre los 19 municipios, siendo los municipios de Capital y Rawson los que, en principio, recibirán la mayor cantidad de fondos (el 19,5% y 10,2%, respectivamente) del total a recibir por los estados municipales.

4. Resultados y financiamiento

4.1 Resultados

De manera similar a lo observado en el primer trimestre, transcurridos los primeros seis meses del año 2016 la tasa de expansión de los Ingresos Totales se ubicó por debajo de la de los Gastos Totales (+39,3% versus +42,1%, respectivamente). Sin embargo, la Provincia de San Juan mantiene positivos sus resultados Económico, Primario y Financiero (ver **Cuadro N° 10**).

Durante el período considerado, los Ingresos Corrientes crecieron un 30,1% i.a. y los Gastos Corrientes un 35,1% i.a. Sin embargo, se incrementó el Resultado Económico en \$686,8 millones, respecto de igual periodo de 2015 (es decir un 20,1% i.a.).

A su vez los Ingresos de Capital crecieron un 180,8% i.a. acompañado por un aumento menor de los Gastos de Capital (67% i.a.).

La situación descripta permitió alcanzar un Resultado Financiero¹² superavitarario de \$2.831,2 millones, siendo superior en términos nominales al registrado en igual período de 2015 en un 28,7%.

¹² Previo a considerar las contribuciones figurativas y gastos figurativos.

CUADRO N° 10
CUENTA AHORRO-INVERSIÓN-FINANCIAMIENTO
EJECUCIÓN COMPARADA AL PRIMER SEMESTRE DE CADA AÑO
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ingresado/Devengado		Diferencias 2016-2015	
	2015	2016	Millones de \$	%
Ingresos Corrientes	9.705,2	12.624,2	2.919,0	30,1
Gastos Corrientes	6.351,8	8.584,0	2.232,2	35,1
Resultado Económico	3.353,4	4.040,2	686,8	20,5
Ingresos de Capital	631,4	1.772,8	1.141,5	180,8
Gastos de Capital	1.785,2	2.981,9	1.196,7	67,0
Ingresos Totales	10.336,5	14.397,0	4.060,5	39,3
Gastos Totales	8.137,0	11.565,9	3.428,9	42,1
Resultado Financiero	2.199,5	2.831,2	631,6	28,7
Resultado Primario	2.227,0	2.874,2	647,2	29,1
Contribuciones Figurativas	1.615,0	1.970,5	355,5	22,0
Gastos Figurativos	1.700,2	2.268,0	567,7	33,4
Resultado Financiero (después de Contribuciones y Gastos Figurativos)	2.114,3	2.533,7	419,4	19,8
Financiamiento Neto	-2.114,3	-2.533,7	-419,4	19,8
Fuentes Financieras	401,8	1.000,7	598,9	149,1
Aplicaciones financieras	2.516,1	3.534,4	1.018,3	40,5

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

4.2 Financiamiento

En la parte inferior del cuadro anterior (**Cuadro N° 10**) se observa el Resultado Financiero (después de considerar Contribuciones Figurativas y Gastos Figurativos) el que asciende a \$2.533,7 millones (+19,8% i.a.) y la composición del Financiamiento Neto.

En el primer semestre de 2016 las Fuentes Financieras registraron un incremento de 149,1% i.a., explicándose principalmente por la partida Disminución de la Inversión Financiera y el Endeudamiento Público e Incremento de otros Pasivos.

Con relación a las Aplicaciones Financieras, se observa que se han incrementado un 40,5% i.a. Esto se explica principalmente por el incremento en la partida Inversión Financiera.

4.3 Situación de la Deuda Pública Provincial

El stock de Deuda Consolidada asciende a \$3.954,2 millones al cierre del primer semestre, registrando un incremento del 0,8% (\$30,8 millones adicionales) respecto de la acumulada al fin del primer trimestre de 2016. El concepto que más se incrementó en términos relativos es la deuda obtenida a través de la emisión de títulos públicos (+2,1 %), seguido por el endeudamiento con Organismos Multilaterales (+1,7%). En el último trimestre la variación de la deuda con el Gobierno Nacional fue del -0,9%, mientras que con Entidades Bancarias Y Financieras la caída alcanzó el 21,8%. La evolución de la deuda consolidada provincial para los últimos cinco trimestres puede ser apreciada en el **Cuadro N° 11**.

CUADRO N° 11
DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL
(en millones de pesos y %)

Acreedor / Prestamista	En millones de \$					% de participación sobre el total de deuda		Diferencia	
	2° tr. 2015	3° tr. 2015	4º tr. 2015	1° tr. 2016	2° tr. 2016	1° tr. 2016	2° tr. 2016	absoluta	%
- Entidades Bancarias y Financieras	12,9	11,6	9,9	9,3	7,3	0,2	0,2	-2,0	-21,8
- Gobierno Nacional	1.378,8	1.368,0	1.419,4	1.408,9	1.396,4	35,9	35,3	-12,5	-0,9
- Organismos Multilaterales	1.049,7	1.091,5	1.576,6	1.722,0	1.750,7	43,9	44,3	28,6	1,7
- Títulos Públicos	622,2	527,5	700,6	783,1	799,8	20,0	20,2	16,7	2,1
Total Deuda Pública Provincial	3.063,6	2.998,6	3.706,5	3.923,4	3.954,2	100,0	100,0	30,8	0,8

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

En relación a los tipos de acreedores se puede observar que al final del primer semestre de 2016, el 35,3% está concentrado en el Gobierno Nacional. Los préstamos de Organismos Multilaterales (Banco Mundial y Banco Interamericano de Desarrollo) concentran el 44,3% del total de deuda. Por último, los Títulos Públicos representan un 20,2% del total.

La Deuda Flotante presentó un incremento respecto del trimestre anterior del 71,4% (es decir unos \$311,5 millones adicionales). En el **Cuadro N° 12**¹³ explica la diferencia entre los distintos componentes de la deuda flotante. Se observa que a junio de 2016 el 43,1% de la deuda corresponde a Transferencias (Organismos descentralizados y Municipios), el 32,9% a Personal y el 10% a proveedores y contratistas. Dentro de estos conceptos es el de Transferencias el que tiene un incremento muy por encima del resto. De la comparación con el cierre del trimestre anterior, la deuda flotante por transferencias se ha visto incrementada

¹³ Se ha respetado la forma en que se expone la información en el sitio del Ministerio de Hacienda y Finanzas de San Juan.

en el 108% (es decir 167,1 millones adicionales), explicando este incremento más de la mitad del aumento en la deuda flotante.

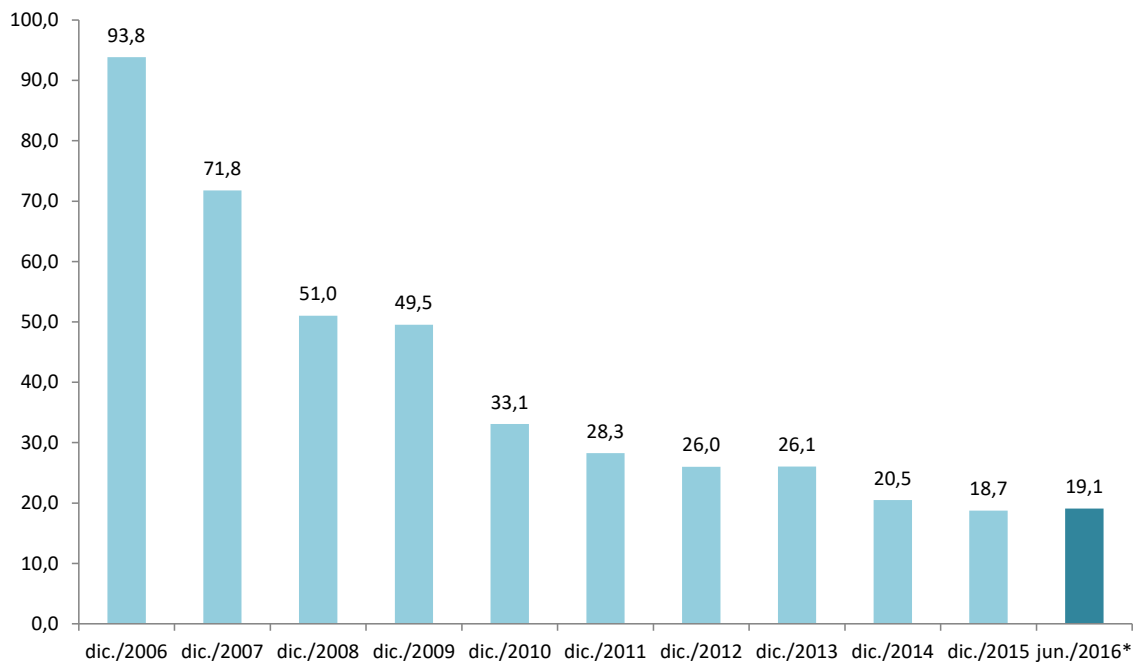
CUADRO N° 12
DEUDA FLOTANTE
(en millones de pesos y %)

Acreedor	En millones de \$		% de participación sobre el total de deuda		Diferencia 2° tr. 2016/ 1° tr. 2016	
	1° tr. 2016	2° tr. 2016	1° tr. 2016	2° tr. 2016	absoluta	%
Personal	158,8	246,1	36,4	32,9	87,3	55,0
Proveedores y contratistas	51,3	74,7	11,8	10,0	23,3	45,4
Transferencias	154,8	321,9	35,5	43,1	167,1	108,0
Otros	71,2	104,9	16,3	14,0	33,7	47,4
Deuda Flotante	436,1	747,6	100,0	100,0	311,5	71,4

Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

Por último, en el **Gráfico N° 4** presenta un indicador que contempla la deuda pública (consolidada y flotante) en términos de los ingresos totales. Dicho indicador permite comparar la carga de la deuda con la capacidad de la provincia en la captación de recursos. El último dato, a junio de 2016 corresponde al stock de deuda sobre la estimación de recursos totales para 2016. Se puede observar que a fines de junio de 2016 un ratio levemente superior al del cierre del ejercicio 2015. En otras palabras, con el 19,1% de la recaudación estimada para 2016, la Provincia de San Juan podría amortizar toda su deuda (consolidada y flotante).

GRÁFICO N° 4
DEUDA PÚBLICA PROVINCIAL
INCLUYE DEUDA FLOTANTE
(en porcentaje de los Ingresos Totales)



Fuente: Elaboración propia con datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan.

*El ratio se compone del stock de deuda a junio sobre la estimación total de recursos para 2016.

Consideraciones metodológicas

Alcance institucional

El análisis se realizó sobre la Administración Pública no financiera de la provincia de San Juan. Esta incluye a los siguientes organismos/instituciones:

Administración Central: Secretaría General de la Gobernación, Ministerio de Gobierno, Ministerio de Desarrollo Humano y Promoción Social, Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Hacienda y Finanzas, Ministerio de Producción y Desarrollo Económico, Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, Ministerio de Infraestructura, Ministerio de Educación, Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable, Ministerio de Turismo y Cultura, Ministerio de Minería;

Organismos de la Constitución: Tribunal de Cuentas, Defensoría del Pueblo, Fiscalía de Estado;

Organismos Descentralizados: Hospital Dr. Guillermo Rawson, Hospital Dr. Marcial Quiroga, Dirección de Niñez, Adolescencia y Familia, Agencia San Juan de Desarrollo de Inversiones, Tribunal de Tasaciones de la Provincia, Dirección Provincial de Vialidad, Instituto Provincial de la Vivienda, Departamento de Hidráulica, Ente Provincial Regulador de la Energía, Administración del Parque Provincial Ischigualasto, I.P.E.E.M.;

Poderes Especiales: Poder Legislativo; Poder Judicial;

Fondos Fiduciarios: Fondo PIEDE, Infraestructura Proyecto Gualcamayo, Infraestructura Proyecto Lama-Pascua, Área de Reserva Biósfera San Guillermo, Infraestructura Proyecto Casposo- Ley 8185, Infraestructura Proyecto Rajo Argentina.

Etapas de registración contable

La normativa legal vigente en cuanto a la registración contable está conformada por la Ley N° 2.139 de Contabilidad y la Ley N° 6.905 de Administración Financiera y sus reglamentaciones. Para el análisis de los recursos se consideró el momento del percibido, es decir cuando la suma recaudada queda a disposición del tesoro. Para el análisis de las erogaciones se consideró el devengado.

Fuentes de datos

La fuente principal de información son datos publicados de ejecuciones presupuestarias en el sitio Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la provincia de San Juan: <http://hacienda.sanjuan.gov.ar/>

En relación a los datos de deuda flotante, se exponen por separado respetando la forma de presentación de la información que utiliza el Ministerio de Hacienda y finanzas de la Provincia de San Juan.

Respecto de las comparaciones interprovinciales se utilizaron datos de las ejecuciones presupuestarias de erogaciones y de recaudación publicados en los sitios Web del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de Mendoza y del Ministerio de Finanzas de la Provincia de Córdoba.

Anexo

CUADRO N° A-1
GASTO CLASIFICADO POR FINALIDAD Y FUNCIÓN
EJECUCIÓN COMPARADA AL PIMER SEMESTRE
(en millones de pesos y %)

Concepto	Ejecución		% del Total		Diferencia	
	2.015	2.016	2.015	2.016	absoluta	%
1 Administración gubernamental	2.066,3	2.855,5	25,4	24,7	789,2	38,2
1.01 Legislativa	89,7	136,0	1,1	1,2	46,3	51,6
1.02 Judicial	286,5	415,0	3,5	3,6	128,6	44,9
1.03 Conducción superior	113,5	173,3	1,4	1,5	59,8	52,7
1.04 Administración fiscal	87,2	108,4	1,1	0,9	21,2	24,3
1.05 Control Fiscal	24,5	23,1	0,3	0,2	-1,4	-5,6
1.06 Apoyo a los gobiernos municipales o comunales	882,9	1.225,4	10,9	10,6	342,5	38,8
1.08 Información y Estadística Básicas	5,1	5,8	0,1	0,0	0,7	13,3
1.99 Administración gubernamental sin discriminar	577,0	768,5	7,1	6,6	191,5	33,2
2 Seguridad	642,0	897,0	7,9	7,8	255,0	39,7
2.01 Policía interior	553,5	763,3	6,8	6,6	209,8	37,9
2.02 Reclusión y Corrección	82,2	110,3	1,0	1,0	28,1	34,1
2.99 Seguridad sin discriminar	6,4	23,5	0,1	0,2	17,1	268,4
3 Servicios sociales	4.331,3	6.052,5	53,2	52,3	1.721,2	39,7
3.01 Salud	1.045,0	1.428,8	12,8	12,4	383,7	36,7
3.02 Promoción y asistencia social	386,9	387,8	4,8	3,4	0,9	0,2
3.03 Seguridad social	3,8	4,9	0,0	0,0	1,0	27,3
3.04 Educación y cultura	2.287,6	3.193,5	28,1	27,6	905,9	39,6
3.05 Deportes y recreación	14,9	55,7	0,2	0,5	40,9	275,1
3.06 Trabajo	9,7	12,5	0,1	0,1	2,8	28,6
3.07 Ciencia y técnica	12,3	14,5	0,2	0,1	2,2	17,7
3.08 Vivienda y urbanismo	524,8	908,1	6,5	7,9	383,2	73,0
3.09 Agua Potable,desague, alcantarillado	46,3	46,8	0,6	0,4	0,5	1,2
3.99 Servicios sociales sin discriminar	0,0	-	0,0	-	-0,0	-100,0
4 Servicios económicos	1.070,4	1.728,4	13,2	14,9	658,0	61,5
4.01 Energía y combustibles	195,0	288,7	2,4	2,5	93,8	48,1
4.02 Canteras y minas (excepto combustibles)	100,4	98,1	1,2	0,8	-2,3	-2,2
4.03 Transporte	331,7	661,2	4,1	5,7	329,5	99,3
4.04 Comunicaciones	6,9	6,4	0,1	0,1	-0,5	-7,3
4.05 Ecología y medio ambiente	75,0	114,9	0,9	1,0	39,9	53,2
4.06 Agricultura y ganadería	158,1	84,4	1,9	0,7	-73,7	-46,6
4.07 Suelo, riego y drenajes	74,1	284,7	0,9	2,5	210,7	284,4
4.08 Industria, comercio y almacenaje	16,5	18,8	0,2	0,2	2,3	14,1
4.09 Turismo	70,2	90,1	0,9	0,8	19,9	28,3
4.99 Servicios económicos sin discriminar	42,7	81,1	0,5	0,7	38,5	90,1
5 Deuda Pública	27,0	32,6	0,3	0,3	5,6	20,8
5.01 Deuda pública, intereses y gastos	27,0	32,6	0,3	0,3	5,6	20,8
Total	8.137,0	11.565,9	100,0	100,0	3.428,9	42,1

Fuente: Elaboración propia en base a datos del Ministerio de Hacienda y Finanzas de la Provincia de San Juan. Información obtenida del Anexo I, Planilla 1.3 de la Ley de Responsabilidad Fiscal. **El valor informado es cero.